

Curillo 19 de diciembre de 2025

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	49-CDPS-2025				
CONTRATO No	No. 233-01-44		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE MARZO DE 2025	
TIPO DE PERSONA	NATURAL				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION				
CONTRATISTA:	YULIE MARCELA PARRAGA RAMOS	IDENTIFICACIÓN		1.116.208.940 DE CURILLO – CAQUETÁ	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES EN LA NSPECCION DE POLICIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETA.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C (\$19.800.000)				
NO DE CDP.	59	FECHA DE EXPEDICION	03 de febrero de 2025	VALOR	\$19.800.000=
NO DE RP	110	FECHA DE EXPEDICION	03 de marzo de 2025	VALOR	\$19.800.000=
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	03 de marzo de 2025				
FECHA DE INICIO:	03 de marzo de 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Dos (02) de diciembre de 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN OTRO SI N°01	Diecinueve (19) de diciembre de 2025				

MODIFICACIÓN					
No.	1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/12/2025		
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA		X		
	VALOR		1		
	CESIÓN		N/A		
	OTRA (OTRO SI 1)		OTRO SI		
CDP	494	FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2025	VALOR	\$ 1.246.661=
RP	599	FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2025	VALOR	\$ 1.246.661=
NUEVO VALOR	MODIFICAR LA CLAUSULA 4. VALOR DEL CONTRATO: El cual quedará de la siguiente manera: para efectos legales el valor estimado del presente contrato es hasta por la suma de VEINTIUN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESO M/C (\$ 21.046.661=), incluidos IVA y todos los impuestos y descuentos de ley.				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MODIFICAR LA CLAUSULA 3. PLAZO DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato será de nueve (09) meses y diecinueve (19) días, contados a partir de la legalización de este y la suscripción del Acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.				

DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante plataforma SECOP II el día 03 de Marzo de 2025, el Ordenador del Gasto me designó como SUPERVISOR del contrato de la

referencia, me permito realizar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al INFORME No.10 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 100%.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Apoyar en las actividades que realiza el inspector de policía municipal.	100 %.	BUENO	Sin Observaciones.
2. Apoyar al inspector de policía municipal en las actividades tendientes al cumplimiento de las estrategias y lineamientos establecidos por la administración.	100%.	BUENO	Sin Observaciones.
3. Colaborar en la recepción quejas provenientes de la población Curillense.	100%.	BUENO	Sin Observaciones.
4. Recibir peticiones y/o solicitudes escritas o verbales cuando así lo disponga el inspector de policía.	100%.	BUENO	Sin Observaciones.
5. Estar pendiente y comunicar a el inspector de policía del vencimiento de términos en los diferentes procesos policivos.	100%.	BUENO	Sin Observaciones.
6. Archivar la documentación que se tramite en la oficina de la inspección de policía atendiendo la ley de archivo.	100%.	BUENO	Sin Observaciones.
7. Apoyar en la proyección de oficios y respuesta a solicitudes de la comunidad curillense	100%.	BUENO	Sin Observaciones.
8. Proyectar citaciones que en razón de competencia de la inspección de policía sean pertinentes para atender requerimientos del despacho	100%.	BUENO	Sin Observaciones.
9. Servir de apoyo en las diferentes actividades que se desarrollan por fuera de la oficina de la inspección de policía cuando se requiera. (audiencias públicas, atención accidentes de tránsito, inspecciones oculares)	100%.	BUENO	Sin Observaciones.
10. Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual.	100%.	BUENO	Sin Observaciones.

OBSERVACIONES: N.A

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE NOVIEMBRE

IBC	\$1.423.500=
SALUD	\$ 112.700=
PENSIÓN	\$ 144.300=
ARL	\$ 4.800=
N° DE PLANILLA	9496474401

Personal relacionado para la ejecución del contrato:

NOMBRE	NO DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
YULIE MARCELA PARRAGA RAMOS	9496474401	\$261.800=

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.			
ADICIÓN			
PRIMER PAGO	\$2.200.000=	03/03/2025 AL 31/03/2025	11.11%
SEGUNDO PAGO	\$2.200.000=	01/04/2025 AL 30/04/2025	11.11%
TERCER PAGO	\$2.200.000=	01/05/2025 AL 31/05/2025	11.11%
CUARTO PAGO	\$2.200.000=	01/06/2025 AL 30/06/2025	11.11%
QUINTO PAGO	\$2.200.000=	01/07/2025 AL 31/07/2025	11.11%
SEXTO PAGO	\$2.200.000=	01/08/2025 AL 31/08/2025	11.11%
SEPTIMO PAGO	\$2.200.000=	01/09/2025 AL 30/09/2025	11.11%
OCTAVO PAGO	\$2.200.000=	01/10/2025 AL 31/10/2025	11.11%
NOVENO PAGO	\$2.200.000=	01/11/2025 AL 30/11/2025	11.11%
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 1.246.661=	01/12/2025 AL 19/12/2025	100%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0 =	N/A	0%

Fecha de adopción:
16 de septiembre de 2024

VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	\$ 1.246.661=	01/12/2025 AL 19/12/2025	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$19.800.000	03/03/2025 AL 02/12/2025	100%

CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito supervisor certifica que durante el PERIODO 10 comprendido entre el 01 al 19 de DICIEMBRE de 2025 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia autorizo el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISSIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$ 1.246.661)**.

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe del contratista.



EDWIN ANDREY GARCES MAYORGA
Inspector de convivencia y paz
Supervisor



ACTA DE TERMINACIÓN

Fecha de adopción:
16 de septiembre de 2024

DATOS DEL CONTRATO

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	494-CDPS-2025		
CONTRATO No	233-01-44	FECHA SUSCRIPCIÓN DE	03 DE MARZO DE 2025
TIPO DE PERSONA	NATURAL		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
CONTRATISTA:	YULIE MARCELA PARRAGA RAMOS		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CURILLO, CAQUETA CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO, EJECUCION Y ATENCION DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS.		
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C (\$19.800.000=)		
ADICCIÓN AL CONTRATO	MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/C (\$ 1.246.661=)		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	03/03/2025		
FECHA DE INICIO:	03/03/2025		

En la Alcaldía del municipio de Curillo Caquetá el 19 de diciembre del 2025 nos reunimos, **EDWIN ANDREY GARCES MAYORGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.473.402 expedida en Curillo-Caquetá, en su calidad de supervisor según el SECOP II el 03 de Marzo del 2025; por otra **YULIE MARCELA PARRAGA RAMOS** identificada con cedula de ciudadanía No.1.116.208.940 expedida en Curillo – Caquetá en su calidad de contratista, hemos convenido dejar constancia de la terminación del Contrato de prestación de servicios No. 233-01-44 del 03 de Marzo del 2025 así:

- 1) Que el Municipio de Curillo – Caquetá celebro el pasado 03 de marzo del 2025 el Contrato prestación de servicios No. 233-01-44 del 03 de marzo del 2025 así:
- 2) Que el día 03 de marzo del 2025 se dio inicio al contrato.
- 3) Que al día 19 de diciembre del 2025, el contratista cumplió a satisfacción el 100% de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios, por lo tanto, se deja constancia de su terminación a entera satisfacción de las partes que intervienen.

<http://www.curillo-caqueta.gov.co/>

[@alcaldiamunicipaldecurillo](#)

[@alcaldiamunicipaldecurillo](#)

alcaldia@curillo-caqueta.gov.co

Código Postal: 186050

Carrera 2 Calle 11 No. 2-01

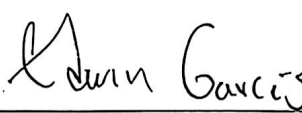
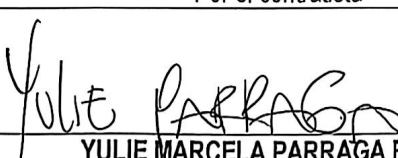
Página 1 de 2



ACTA DE TERMINACIÓN

Fecha de adopción:
16 de septiembre de 2024

Como constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de diciembre del 2025, en el Municipio de Curillo – Caquetá.

Por la supervisión	Por el contratista
	
EDWIN ANDREY GARCES MAYORGA Supervisor	YULIE MARCELA PARRAGA RAMOS Contratista